

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

M. en C. María de los Ángeles Cauich García
Directora General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.
PRESENTE

Numero de Solicitud: SF-
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 6840

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021

LUGAR: BENITO JUÁREZ, PUERTO ORELOS, SOLIDARIDAD,
TULUM, QUINTANA ROO.

PERIODO: 7 AL 18 DE JUNIO DE 2021

Objeto de la comisión: Realizar los trabajos de campo correspondientes a la delimitación de la zona federal marítimo terrestre del Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, así como protestar el cargo de perito en los juicios de amparo números: 475/2019 promovido por Impulsora Turística del Carmen, S.A. de C.V., 330/2019 promovido por Norma Leticia Coello Garrido y 40/2020 promovido por Agrupación Gajo del Sureste, S.A. de C.V.

Breve resumen de las actividades realizadas Se realizaron los trabajos de campo correspondientes a la delimitación de la zona federal marítimo terrestre en el Municipio de Tulum, así como los levantamientos topográficos para el desahogo de la prueba pericial en los Juicios de amparo números: 475/2019 promovido por Impulsora Turística del Carmen, S.A. de C.V., 330/2019 promovido por Norma Leticia Coello Garrido y 40/2020 promovido por Agrupación Gajo del Sureste, S.A. de C.V.

Conclusiones: Trabajos de delimitación de la Zona Federal marítimo Terrestre, toma de protesta de los cargos de perito en los juicios de amparo números: 475/2019 promovido por Impulsora Turística del Carmen, S.A. de C.V., 330/2019 promovido por Norma Leticia Coello Garrido y 40/2020 promovido por Agrupación Gajo del Sureste, S.A. de C.V.

Resultados obtenidos: No aplica.

Contribuciones para la dependencia: Solucionar el problema y darles continuidad a los trabajos de concesión de la zona federal marítimo terrestre y Terrenos Ganados al Mar y desahogo de las pruebas periciales para llevar a buen puerto los juicios de amparo números 475/2019 promovido por Impulsora Turística del Carmen, S.A. de C.V., 330/2019 promovido por Norma Leticia Coello Garrido y 40/2020 promovido por Agrupación Gajo del Sureste, S.A. de C.V.

Observaciones: Ninguna.

ATENTAMENTE


Ing. Guillermo Garduño Cruz
Subdirector de Seguimiento a la Gestión

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.